
ELECCIONES A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE INGENIEROS DE TELECOMUNICACIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA - AITeRM

En Murcia a 20 de enero de 2025

Estimado/a compañero/a:

Te remito la presente como Presidente de la Asociación de Ingenieros de Telecomunicación de la Región de Murcia, al objeto de notificarte que la Junta Directiva ha acordado la CONVOCATORIA DE ELECCIONES a la Junta Directiva de la AITERM para el próximo día **25 de abril de 2025**, por finalización de su mandato, de conformidad con lo dispuesto en los vigentes Estatutos de la Asociación.

Caso de estar interesado, podrás presentar tu candidatura a la Mesa Electoral, mediante listas cerradas, necesariamente antes del día **6 de marzo de 2025**, a través de la Secretaría de la AITERM, de acuerdo con sus estatutos y reglamento general.

En el cuadro anexo a este documento se detalla el calendario electoral. En la página web (<https://www.aeit.es/aeit/ecosistema-aeit/la-actividad-de-las-aeits-territoriales/asociacion-de-ingenieros-de-telecomunicacion-de-la-region-de-murcia>) tienes a tu disposición toda la información relativa a estas elecciones.

Por último, quiero indicarte que cualquier duda o consulta que quieras realizar sobre este proceso electoral, la puedes dirigir al correo electrónico administracion@aitemr.org

Sin otro particular, atentamente

Juan Luis Pedreño Molina
Presidente AITERM

CALENDARIO DEL PROCESO ELECTORAL AITERM	
FECHAS	ACTO
20 de enero de 2025	Publicación de la convocatoria de elecciones.
6 de marzo de 2025	Último día para la presentación de candidaturas.
Dentro del plazo comprendido entre el 7 y el 16 de marzo de 2025	Reunión de la Mesa Electoral, previamente designada por sorteo, para examen de las candidaturas presentadas, posible subsanación de defectos de las mismas, y proclamación de candidaturas válidas. Publicación de las candidaturas y comunicación a los colegiados.
Desde el día siguiente a la proclamación de candidaturas válidas (si únicamente hubiera una candidatura válida, este acto no tendrá lugar) hasta el momento de llevarse a efecto las votaciones el 25 de abril de 2025.	Periodo de campaña electoral.
25 de abril de 2025 (si únicamente hubiera una candidatura válida, este acto no tendrá lugar).	Votación (en horario a determinar por la Mesa Electoral) y escrutinio.

Proceso electoral

Son miembros de la Junta Directiva los elegidos por sufragio universal, igual, directo y secreto, siendo electores y elegibles asociados, sobre candidaturas completas.

Para ser miembro de la Junta Directiva se requiere, al menos, una antigüedad de un año como asociado a la fecha de convocatoria de elecciones.

Los asociados podrán presentarse a las elecciones integrando una candidatura completa de la Junta Directiva, pudiendo incluirse, en este caso, hasta un

máximo de cinco (5) sustitutos designados como vocales numerados sucesivamente a partir del último vocal de la lista presentada.

La Junta Directiva está compuesta por el Presidente, Secretario, Tesorero y 7 Vocales.

El plazo de presentación de candidaturas por los colegiados que deseen presentarse a las elecciones será de 45 días naturales a contar desde que se haga pública la convocatoria de elecciones, debiendo obrar en la Secretaría de la Asociación dentro de dicho plazo.

Las candidaturas se formarán con listas cerradas con detalle de la totalidad de los cargos a los que se presentan.

En todas las candidaturas deberán hacerse constar, necesariamente, los siguientes datos: nombre, apellidos, número de asociado, número de D.N.I. de cada candidato y cargo para el que se presenta, fecha y firma de cada uno de los candidatos.